

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 34 Jueves 9 de febrero de 2012

Sec. III. Pág. 11678

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE JUSTICIA

1929 Orden JUS/212/2012, de 26 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Fuente el Salce, a favor de don Alberto Fernández de Salamanca Warner.

Visto lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría de este Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Fuente el Salce, a favor de don Alberto Fernández de Salamanca Warner, por fallecimiento de su padre, don Alberto Fenández de Salamanca Montaner.

Madrid, 26 de enero de 2012.-El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X